

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 153 - 2018 - MDLV

La Victoria, febrero 05 de 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS:

El Informe N° 023-2018-MDLV/GA, Informe N° 062-2018-MDLV/UP y el Informe N° 024-2018-MDLV-UP-TP, por los cuales se solicita proyectar resolución reconociendo obligaciones devengadas y autorizando su cancelación; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, la Unidad de Personal a través de su Informe N° 062-2018-MDLV/UP, comunica que el Responsable de Planillas de esta Municipalidad Sr. Víctor Orrego Rivadeneyra ha emitido el Informe N° 024-2018-MDLV-UP-TP, sobre deuda pendiente de pago de S/ 300.00 correspondiente al ejercicio 2017, por concepto de Asignación por Riesgo de Caja a favor de las servidoras siguientes:

- S/ 100.00 correspondiente al mes de diciembre de 2017 a favor de la servidora CAS Greys Katherine Díaz Vásquez, Responsable de la Caja Preferencial de la Municipalidad Distrital de La Victoria.
- S/ 100.00 correspondiente al mes de diciembre de 2017 a favor de la servidora Aide Marina García Acha, Responsable de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de la Victoria.
- S/ 100.00, correspondiente al mes de diciembre de 2017 a favor de la servidora Libertad Janet Guerrero Gómez, Responsable de Caja General de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

Que, es necesario reconocer formalmente dichas obligaciones y autorizar los respectivos devengados para su pago;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER las deudas correspondiente al ejercicio 2017, por concepto de Asignación por Riesgo de Caja, correspondiente al mes de diciembre de 2017, a favor de las servidoras siguientes:

- S/ 100.00, correspondiente al mes de diciembre de 2017 a favor de la servidora CAS Greys Katherine Díaz Vásquez, Responsable de la Caja Preferencial de la Municipalidad Distrital de La Victoria.
- S/ 100.00, correspondiente al mes de diciembre de 2017 a favor de la servidora Aide Marina García Acha, Responsable de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de la Victoria.
- S/ 100.00, correspondiente al mes de diciembre de 2017 a favor de la servidora Libertad Janet Guerrero Gómez, Responsable de Caja General de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración el pago de las deudas referidas en los artículos precedentes.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lorenzo Centurión
ALCALDE